

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EXPERTONE ASESORES S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día jueves treinta y uno de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las doce horas, en el inmueble ubicado en la Avenida Amazonas N34 33 y Azuay, Edificio Unifinsa, piso nueve, se reúnen los siguientes accionistas de EXPERTONE ASESORES S.A.: Carlos Xavier Chávez Castrillón, por sus propios derechos, como titular de quinientas acciones; y, “Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez”, titular de quinientas acciones, por intermedio de su representante común el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, conforme consta del poder otorgado a su favor. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Asiste también la Comisaria de la compañía, ingeniera María Lorena Gómez Gómez.

Actúa como secretario de la presente junta el Presidente de la compañía el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama; y, actúa como secretario de la misma el Gerente General de la compañía, señor Carlos Xavier Chávez Castrillón.

El presidente dispone que el secretario verifique la asistencia. El secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital pagado de la misma. Indica que el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama ha entregado en secretaría el poder que lo acredita como representante común de “Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez”, documento que forma parte integrante del expediente de la presente junta general de accionistas.

El accionista Carlos Xavier Chávez Castrillón propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.
5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver sobre todos los asuntos que conforman el orden del día que ha sido propuesto.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos que forman parte del orden del día aprobado unánimemente.



**1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015:** El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2015. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, Gerente General de la compañía, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior, manifiesta también que el ejercicio económico en referencia fue positivo para la marcha de la compañía, ya que la empresa obtuvo utilidades.

Toma la palabra el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, en calidad de representante común de “Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez”, quien propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2015. El accionista administrador, señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

**2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2015:** El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2015. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra la ingeniera María Lorena Gómez Gómez, Comisaria de la compañía, quien explica el contenido de su informe.

El economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, en calidad de representante común de “Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez”, propone que el informe presentado por la Comisario de la compañía sea aprobado; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2015. El accionista administrador, señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

**3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015:** El presidente dispone que el secretario entregue a todos y cada uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares de los estados financieros y del estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente General hace uso de la palabra y manifiesta que, conforme a la ley, los estados financieros y el estado de resultados, el informe del Gerente General y el informe de la

Comisaria, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, en las oficinas de ésta, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta.

Además, procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas correspondientes; y, absolviendo las consultas formuladas por los accionistas respecto de dichos estados financieros.

Toma la palabra el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, como representante común de "Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez", quien propone que los referidos estados financieros y de resultados sean aprobados en todas sus partes. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El accionista administrador, Carlos Xavier Chávez Castrillón, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

**4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015:** Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Carlos Chávez Castrillón, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2015 produjo una utilidad bruta de US\$10.930,61 y que luego de las diferentes deducciones y provisiones legales, esto es, impuesto a la renta, existe un valor de US\$8.674,40 que queda como utilidad a disposición de los accionistas, valor que propone se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve que la utilidad a disposición de los accionistas, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, esto es, la suma de US\$8.674,40, se destine a la cuenta Utilidad No Distribuida. La junta general ordinaria y universal de accionistas autoriza al Gerente General de la compañía para que realice los registros y asientos contables respectivos, en cumplimiento de ésta resolución.

**5. Designación de Comisario Principal de la compañía:** El accionista señor Carlos Chávez Castrillón manifiesta que se encuentra vencido el período para el cual fue designada la actual Comisaria Principal de la compañía, por lo que es necesario que la junta general de accionistas proceda con la designación de dicho funcionario de fiscalización.

Propone que se reelija a la ingeniera María Lorena Gómez Gómez y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.



La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve por unanimidad reelegir a la ingeniera María Lorena Gómez Gómez como Comisaria Principal de la compañía, para el período de un año, de conformidad con el Artículo Vigésimo Quinto del estatuto social.

No existen más asuntos que tratar.

El presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de aproximadamente veinte minutos se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación. El secretario procede con la lectura del acta.

El señor Carlos Chávez Castrillón propone que el acta sea aprobada en todas sus partes.

Los accionistas de la compañía, por unanimidad, aprueban en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas; y, proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente.

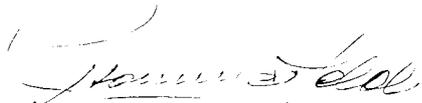
Siendo las 13h30 se levanta la sesión.



Enrique Patricio Sommerfeld Lalama  
PRESIDENTE



Carlos Xavier Chávez Castrillón  
SECRETARIO  
ACCIONISTA



Enrique Patricio Sommerfeld Lalama  
REPRESENTANTE COMÚN DE "HEREDEROS  
DE ANDRÉS FABIÁN SOMMERFELD MARTÍNEZ"